

REFUTACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN

“Matrimonio, divorcio y segundas nupcias: la enseñanza uniforme de Moisés, Cristo y Pablo”

De Jaime Restrepo

Por Lorenzo Luévano



Desde las primeras líneas de su introducción, Jaime Restrepo no solo presenta el tono de su obra, sino que también adopta una estrategia que busca desarmar de antemano cualquier crítica seria y bíblica a su doctrina. Su método consiste en revestir su tesis con un lenguaje de humildad, apertura y aparente madurez espiritual. Pero cuando analizamos cuidadosamente sus palabras, notamos que está preparando psicológica y emocionalmente al lector para aceptar una enseñanza que el texto bíblico jamás autoriza.

Restrepo dice: “A menudo, sin un estudio honesto y abierto de los temas controversiales, muchos cristianos claman por un rompimiento en la comunión.”

Refutación: Este comentario sugiere que aquellos que se oponen a ciertas enseñanzas sobre el matrimonio lo hacen sin honestidad ni apertura. Pero en realidad, quienes claman por la separación o disciplina lo hacen, en muchos casos, *precisamente porque* han realizado un estudio riguroso, reverente y profundo de la Escritura, y han concluido que ciertos errores doctrinales no son meramente académicos, sino pecaminosos y peligrosos para el alma.

Además, Restrepo emplea una táctica común: hacer ver que los que corrigen el error están promoviendo la división, cuando en realidad la división es provocada por *introducir una doctrina contraria a la enseñanza clara de Cristo*. No olvidemos las palabras de Pablo en Romanos 16:17, “Os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos contra la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos.” El causante de la división no es el que resiste el error, sino el que lo introduce.

Restrepo escribe: "A pesar de que los cristianos dicen que creen en la independencia de las iglesias locales; usualmente, un puñado de predicadores tratarán de ahogar el crecimiento espiritual, que lleva a la división denominacional entre las iglesias."

Refutación: Aquí mezcla varios conceptos con el fin de desacreditar a quienes se oponen a su postura. Asocia la defensa doctrinal con "ahogar el crecimiento espiritual" y con "división denominacional", sugiriendo que la defensa de la sana doctrina es equivalente a promover el sectarismo. Sin embargo, en el Nuevo Testamento, preservar la verdad del evangelio **es** crecimiento espiritual, y permitir falsas doctrinas **es** retroceso. El mismo Pablo reprendió públicamente a Pedro por no andar rectamente conforme a la verdad del evangelio (Gálatas 2:11-14), y exhortó a Tito a rechazar al hombre hereje después de una o dos amonestaciones (Tito 3:10).

Además, su referencia a "la independencia de las iglesias locales" parece insinuar que ningún hermano o predicador tiene derecho a opinar o exhortar a otra iglesia si esta tolera una doctrina falsa. Pero eso contradice el ejemplo del Espíritu en Apocalipsis 2 y 3, donde Jesús mismo, a través de Juan, exhorta a múltiples iglesias locales por sus errores. La independencia congregacional **no significa inmunidad a la exhortación bíblica de otros hermanos fieles.**

Restrepo dice: "Aunque los entendimientos actuales del autor puede que no sean perfectos, ellos son el resultado de casi treinta años de estudio cuidadoso..."

Refutación: Aquí apela a su experiencia y años de estudio como si eso validara su posición. Pero la duración de un estudio no garantiza su rectitud. Muchas sectas y falsas religiones tienen siglos de estudio acumulado y, sin embargo, están profundamente erradas. Lo importante no es cuánto tiempo ha estudiado alguien, sino si ha interpretado correctamente "la palabra de verdad" (2 Timoteo 2:15). Además, con humildad dice que sus entendimientos "puede que no sean perfectos", pero no está invitando a la corrección; al contrario, está preparando al lector para que vea sus conclusiones como fruto de un camino de sabiduría, aun si son contrarias al evangelio.

Restrepo dice: "Indudablemente, sus esfuerzos ayudarán a otros estudiantes serios en su búsqueda de la verdad y abre nuevas posibilidades para el estudio."

Refutación: Esta frase suena noble, pero en realidad prepara al lector para aceptar que ciertas enseñanzas tradicionalmente rechazadas por la iglesia, como la posibilidad de que el repudiado por fornicación pueda casarse de nuevo, podrían ser parte de "la verdad aún no descubierta". Esta es una forma común de introducir el error: no como un ataque frontal a la doctrina, sino como una "nueva posibilidad", una "revisión madura", un "enfoque alternativo". Pero cuando Dios ha hablado con claridad, **no hay nuevas posibilidades** que explorar: hay fidelidad o desviación.

Restrepo dice: "En cualquier momento que un asunto controversial es abordado, es bueno recordarnos de la gran necesidad personal de procurar tener una mente abierta a medida que abordamos tal estudio."

Refutación: Esta frase parece inofensiva, incluso piadosa, pero es importante entender qué tipo de "mente abierta" está exigiendo Restrepo. En las Escrituras, la disposición del corazón no es apertura a *todas las opiniones*, sino apertura a la **verdad revelada** por Dios. La "mente abierta" que el autor promueve aquí no parece ser apertura al texto sagrado, sino a una **reinterpretación** doctrinal que, como veremos más adelante, contradice la enseñanza de Cristo.

Recordemos que tener una "mente abierta" al error puede ser una virtud para el mundo, pero una traición para el cristiano. Pablo exhortó a los corintios precisamente porque su "mente abierta" los había llevado a tolerar a quien predicaba otro evangelio (cf. 2 Corintios 11:4). No es apertura lo que se requiere, sino **discernimiento**. Y el que ya ha examinado la verdad sobre el matrimonio y el divorcio a la luz de la Escritura, no necesita deshacerse de su convicción para comenzar de nuevo, como si lo revelado por Cristo fuera incierto o sujeto a revisión.

Restrepo dice: "Alguna persona sabia dijo que en tales casos hay cuatro posibles actitudes que las personas pueden tener..."

Refutación: Restrepo introduce una clasificación arbitraria de cuatro actitudes, con una intención evidente: neutralizar desde el inicio cualquier

rechazo frontal a su tesis, identificándolo como prejuicio, preconcepto o rebeldía. En lugar de invitar a un análisis bíblico objetivo, predispone al lector a desconfiar de sus propias convicciones si ya están formadas. Presenta la duda como virtud y la convicción previa como defecto, lo cual es completamente contrario al ejemplo de los santos en la Biblia, que eran elogiados por “permanecer en la doctrina de Cristo” (2 Juan 9) y no por estar siempre en estado de revisión.

Primera actitud: “Yo sé lo que creo y usted no lo está enseñando”

Refutación: Jaime Restrepo califica esta actitud como simple “prejuicio”, y la descarta como incompatible con un estudio útil. Sin embargo, aquí está atacando implícitamente a todo lector que ya tenga una convicción firme basada en la Escritura. ¿Qué pasaría si esa convicción es la verdad? ¿Debe el cristiano dudar de la enseñanza de Cristo porque un autor dice que tener convicciones firmes es señal de “prejuicio”? Este juicio es peligroso. Jesús no enseñó a sus discípulos a estar en constante duda, sino a edificar sobre la roca de su palabra (cf. Mateo 7:24).

Llamar “prejuicio” a la fidelidad doctrinal es manipular el lenguaje. Es exactamente lo que hacían los fariseos cuando acusaban a los discípulos de “obstinados” por seguir a Cristo (cf. Juan 9:34). Lo irónico es que, en esta misma obra, Jaime Restrepo mostrará que él también tiene convicciones firmes. Pero condena la firmeza en otros para desarmarlos, no para promover un debate abierto.

Segunda actitud: “Yo sé que creo, y la palabra de Dios debe ajustarse”

Refutación: Aquí Restrepo pasa de atacar la convicción firme a atacar un verdadero error: el de moldear la Escritura a lo que uno desea creer. Sin embargo, al emparejar esta actitud con la anterior, pretende equiparar a quien simplemente tiene convicción bíblica con quien manipula el texto divino. Es un ejemplo de *falsa equivalencia*. En lugar de analizar si las convicciones del lector están o no basadas en la Escritura, el autor desacredita de entrada a todo aquel que no llegue dispuesto a cambiar de parecer. El mensaje subliminal es claro, “si no estás dispuesto a aceptar lo que voy a enseñar, eres cerrado o arrogante”.

Tercera actitud: “¿Cómo puedo evadir esta enseñanza y aún agradar a Dios?”

Refutación: Esta sí es una actitud condenable, y es la única de las tres que en verdad revela rebeldía espiritual. Pero lo irónico es que, en el fondo, esta es la actitud que **sí caracteriza la tesis que Restrepo sostendrá**, su obra intenta mostrar que un repudiado por fornicación, quien ha sido excluido explícitamente de los casos permitidos para segundas nupcias, puede “evadir” la enseñanza de Jesús y aún agradar a Dios. En otras palabras, acusa esta actitud en otros, pero la practica él mismo en su argumentación.

Cuarta actitud: “Habla, porque tu siervo oye”

Refutación: Este es el ideal, y Restrepo lo cita acertadamente de 1 Samuel 3:10. Pero veamos el contexto. Samuel escucha a Dios **sin filtros humanos**, sin doctrinas preestablecidas, sin comentarios disfrazados de sabiduría. Lo que Dios le dice, lo recibe tal como es. El lector fiel hará lo mismo, dirá “Habla, Señor”, **no a Jaime**, sino al texto inspirado. Y si escucha a Cristo decir que “el que se casa con la repudiada comete adulterio” (Lucas 16:18), no buscará suavizar esa verdad, ni someterla a reinterpretaciones de quienes tienen treinta años tratando de “abrir nuevas posibilidades”.

Restrepo dice: “Muchos pasajes bíblicos confirman esto. En Pr. 18:15 encontramos, ‘El corazón del prudente adquiere conocimiento, y el oído del sabio busca el conocimiento’ (LBLA). Si vamos a ser sabios, debemos buscar la verdad a pesar de si actualmente estamos de acuerdo con ella o no, o de que nuestra conducta esté en armonía con ella.”

Refutación: Ciertamente, Proverbios 18:15 enseña que “el corazón del prudente adquiere conocimiento, y el oído de los sabios busca conocimiento.” El texto no puede ser más claro en cuanto a la necesidad de humildad y disposición para seguir aprendiendo. Sin embargo, apelar a este pasaje como justificación para introducir una doctrina no enseñada por Cristo ni sus apóstoles (la supuesta libertad del repudiado por fornicación para casarse de nuevo) es utilizar la Escritura como una cobertura superficial para el error. No se trata simplemente de tener una actitud abierta al aprendizaje, sino de si lo aprendido es verdad, y si lo que se afirma puede sostenerse por los textos inspirados en su contexto legítimo. La sabiduría no

es excusa para el atrevimiento doctrinal. El conocimiento que Dios aprueba es el que se conforma a la palabra de verdad (cf. 2 Timoteo 2:15), no el que acomoda las Escrituras para justificar prácticas impías.

Restrepo dice: “Muchos estudiantes de la Biblia admiran a los judíos bereanos de quienes Lucas dijo en Hch. 17:11-12...”

Refutación: Los bereanos fueron nobles porque escudriñaban diariamente las Escrituras para ver si lo que se les enseñaba era así. Es una nobleza que muchos que sostienen la doctrina del “repudiado libre” no imitan, pues repiten interpretaciones erradas sin hacer el debido escrutinio textual. Basta con preguntar: ¿Dónde dice la Escritura que el repudiado por fornicación tiene derecho a casarse con otro? ¿En qué pasaje se concede esa libertad? No lo encontrarán. Más bien, todo el testimonio de Jesús, especialmente en Lucas 16:18 y Marcos 10:11-12, condena como adulterio el segundo matrimonio del repudiado, sin establecer excepciones. Quienes insisten en tal libertad no actúan como bereanos, sino como los tesalonicenses que se resistían a la enseñanza apostólica cuando contrariaba sus expectativas.

Restrepo dice: “En Juan 8:32, Jesús dijo, ‘y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres’. Muchos predicadores, ancianos, y otros cristianos son todo menos libres de los temas controversiales.”

Refutación: Aquí se hace una asociación indebida entre el temor a los temas controversiales y la supuesta verdad que se quiere imponer. El texto de Juan 8 no habla de doctrinas controversiales, sino de obediencia a la palabra de Cristo: “Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos” (v. 31). Lo que libera es la palabra de Cristo, no las reinterpretaciones acomodadas de sus enseñanzas. Decir que “la verdad nos hace libres” para justificar el abandono de las restricciones que el mismo Cristo impuso, como la permanencia del vínculo conyugal a pesar del repudio por fornicación, es tergiversar el sentido del texto. La verdadera libertad que Cristo ofrece no es la de volver a casarse tras haber cometido fornicación y ser repudiado, sino la libertad del pecado mediante el arrepentimiento y la fidelidad a su voluntad.

Restrepo dice: “La única cosa que nos libera de tal esclavitud sobre tales temas es la verdad de Dios sobre el tema.”

Refutación: Exactamente. Por eso debe preguntarse: ¿Cuál es la verdad de Dios sobre este tema? ¿Qué enseñó Jesucristo? Enseñó que el que repudia a su mujer y se casa con otra comete adulterio, y que el que se casa con la repudiada también comete adulterio (cf. Mateo 5:32; 19:9; Marcos 10:11-12; Lucas 16:18). No enseñó que el culpable de fornicación quedara libre. Enseñó que todo vínculo con otra persona, mientras exista el lazo anterior, es adulterio. Esa es la verdad que nos hace libres, no el sentimentalismo, no la presión cultural, no la compasión mal encauzada.

Restrepo dice: “Eugene Britnell, un predicador, escritor y debatista influyente de la mitad del siglo veinte, dijo una vez: ‘El hombre que rehusa dar una consideración honesta sobre cualquier tema...’”

Refutación: La cita de Britnell tiene valor si se aplica correctamente. Nadie debe rehusar el examen de ningún tema, por difícil que sea. Pero lo que se requiere es una “consideración honesta”, no una aceptación apresurada. De hecho, es la honestidad la que obliga a rechazar la enseñanza de que el repudiado por fornicación queda libre para casarse. Porque cuando se examinan los textos, no hay ningún fundamento para semejante doctrina. Ni Jesús, ni Pablo, ni Pedro, ni los profetas, ni los patriarcas, ni los primeros cristianos enseñaron tal cosa. Ser honesto, en este caso, no es abrirse a esa “nueva verdad”, sino rechazar esa vieja mentira.

Restrepo dice: “En nuestra búsqueda de la verdad, podemos ser liberados de: (1) la cobardía que se asusta de la nueva verdad... (2) la pereza que se contenta con verdades a medias; y (3) la arrogancia que piensa que ya sabe toda la verdad.”

Refutación: Esas advertencias aplican, sí, pero no necesariamente, al que refuta la doctrina de Restrepo. El que defiende la enseñanza de Cristo respecto a la permanencia del vínculo conyugal, incluso en el caso de fornicación, no es cobarde, ni perezoso, ni arrogante. Por el contrario, es quien se atreve a decir lo impopular, que no todo el que desea casarse puede hacerlo; que hay condiciones morales que no se pueden saltar; que la fidelidad a Cristo exige renunciaciones dolorosas. ¿No es, acaso, más cómodo decir que todos pueden casarse otra vez? ¿No es eso lo que agrada al oído humano, pero ofende la palabra divina?

Restrepo dice: “La Escritura tiene mucho que decir acerca de cada una de estas características...”

Respuesta: Y es verdad. Proverbios condena la necedad, la pereza, la cobardía y el orgullo. Pero esas palabras no deben utilizarse como munición contra quienes se oponen a la falsa doctrina. No es el que refuta el error el que rehúsa aprender, sino el que lo defiende aun sin poder demostrarlo. No es el que insiste en la enseñanza clara de Jesús el que se alimenta de necedades, sino el que quiere justificar una práctica que Cristo llamó adulterio. No es arrogancia citar los textos como están escritos; arrogancia es pretender que uno ha descubierto lo que Cristo y sus apóstoles “olvidaron mencionar”.

Restrepo dice: “Una última cita disponible para nosotros ve la necesidad de una mente abierta antes de que empecemos nuestro estudio con seriedad...”

Refutación: La “mente abierta”, ya establecida como clave en los párrafos anteriores, ahora se enmarca dentro de un problema más complejo, la influencia de la tradición. Restrepo cita a J. I. Packer para argumentar que todos estamos condicionados por sermones, libros y patrones eclesiásticos, lo cual es parcialmente cierto. Pero esa verdad parcial es usada aquí para un fin manipulador, presentar toda oposición a su doctrina como producto de un adoctrinamiento acrítico, y no como fruto de una convicción informada por la Escritura.

El argumento, en resumen, es el siguiente: “Tú crees que el repudiado por fornicación no puede casarse otra vez, pero probablemente lo crees solo porque te enseñaron así; por tanto, deberías estar dispuesto a revisar esa creencia.” Esta es una versión eclesiástica de la falacia genética, pues invita a invalidar una creencia no porque sea falsa, sino por su supuesto origen.

La cita de Packer dice: “No iniciamos nuestras vidas cristianas por medio de desarrollar nuestra fe por nosotros mismos; esta nos es intervenida por la tradición cristiana... nos acercamos a las Escrituras con entendimientos ya formados...”

Esto es parcialmente cierto, es innegable que muchos cristianos reciben sus primeras impresiones doctrinales a través de la tradición, no de un estudio exegético profundo. Pero también es cierto que **la Escritura está diseñada**

precisamente para corregir esa influencia. Por eso Pablo le dijo a Timoteo que las Sagradas Escrituras lo podían hacer “sabio para la salvación” (2 Timoteo 3:15), y que eran “útiles para enseñar, redargüir, corregir, instruir en justicia” (v. 16).

Es decir, que la influencia de la tradición **no es excusa permanente.** Lo que el discípulo hace es comparar lo recibido con lo revelado. Y cuando se hace esa comparación, **la enseñanza de Cristo sobre el matrimonio es clara y radicalmente restrictiva:** *"el que se casa con la repudiada comete adulterio"* (Lucas 16:18). Esta verdad no es un “producto denominacional”, ni una tradición católica, ni una herencia eclesiástica. Es una declaración de boca de Cristo. Si una tradición coincide con ella, no por eso debe ser sospechosa. El criterio no es *de dónde la recibí*, sino *si concuerda con la Escritura*.

Jaime Restrepo nunca aplica esta crítica a su propia enseñanza. Uno de los errores más evidentes en este uso de Packer es que Restrepo nunca reconoce que su propia tesis también está moldeada por una tradición. En efecto, **la doctrina de que el repudiado por fornicación puede casarse de nuevo sin pecado no surge del texto bíblico, sino de una escuela interpretativa moderna** que busca armonizar la enseñanza de Cristo con ciertas demandas culturales y emocionales. Que, dicho sea de paso, Restrepo recibe esta doctrina de Samuel G. Dawson,¹ y no de un estudio personal.

¿Dónde estaban los padres de la iglesia, los reformadores, los intérpretes puritanos, enseñando esta doctrina? La tradición histórica cristiana, incluso con sus errores, fue abrumadoramente unánime al interpretar que *el que repudia y el repudiado no pueden casarse nuevamente si su cónyuge aún vive*, salvo por raras excepciones que, incluso en esos casos, nunca autorizaban libremente al repudiado a buscar otra unión.

De hecho, si aplicamos el mismo principio que Restrepo propone, deberíamos desconfiar de su propia postura, pues **se alinea perfectamente con la tradición liberal, progresista, y pragmática del cristianismo**

¹ “Marriage, divorce and remarriage: the uniform teaching of Moses, Jesus and Paul”. Samuel G. Dawson. SGD Press Bowe, TX.

moderno, que busca “acomodar” las enseñanzas de Cristo a las realidades sentimentales del mundo contemporáneo.

Una cosa es reconocer la influencia de la tradición; otra es relativizar la verdad. Restrepo parece sugerir que, como todos estamos condicionados, nadie puede reclamar conocer la verdad con seguridad. Esto es puro relativismo hermenéutico. Pero la Biblia no deja lugar para eso. Jesús enseñó con autoridad, no como los escribas (cf. Marcos 1:22). Y al hablar sobre el matrimonio, fue radical, literal, y universal. Cuando sus discípulos escucharon su enseñanza, respondieron con asombro: *“Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse”* (Mateo 19:10). Esa reacción no se produce ante una enseñanza que deja “nuevas posibilidades de estudio”, sino ante una **palabra cerrada, clara y cortante**.

Por otro lado, debemos reconocer que los textos citados son veraces, poderosos y fundamentales para la teología bíblica. 2 Timoteo 3:16-17 enseña que **toda Escritura es inspirada por Dios** y útil para hacer perfecto al hombre de Dios. 2 Pedro 1:3 afirma que **Dios nos ha dado todo lo que pertenece a la vida y a la piedad**. Oseas 4:6 denuncia la destrucción del pueblo por falta de conocimiento. Y Hechos 17:30 nos recuerda que los tiempos de ignorancia han quedado atrás. Todo esto es cierto.

Pero el problema no está en la veracidad de los textos, sino en **cómo los usa Jaime Restrepo para justificar lo que va a enseñar a continuación**. Él cita pasajes sobre la autoridad y suficiencia de la Palabra, pero no para someterse con fidelidad a lo que la Palabra dice sobre el tema del divorcio y las segundas nupcias, sino para ganarse la confianza del lector antes de introducir una interpretación contraria a las enseñanzas explícitas de Jesús.

Es como si dijera: *“La Biblia tiene la verdad, así que confíen en que mi lectura de la Biblia es esa verdad”*. Pero eso es precisamente lo que debe ponerse a prueba.

La autoridad de la Escritura no garantiza la fidelidad del intérprete. Que la Escritura sea suficiente y perfecta no significa que **toda interpretación de ella también lo sea**. Aquí está el nudo del engaño. Restrepo habla de la autoridad de la Palabra, pero lo que defiende, como veremos luego, no es lo que la Palabra afirma, sino una lectura sesgada de la misma. Y ese sesgo ya

lo ha comenzado a sembrar en la introducción al acusar de prejuiciosos y cerrados a quienes rechazan su tesis.

Recordemos que los fariseos también invocaban la Escritura, pero Cristo les dijo: "*Erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios*" (Mateo 22:29). Es posible citar versículos y, aun así, torcer su sentido. Por eso Pedro advierte que algunos "*tuercen las Escrituras para su propia perdición*" (2 Pedro 3:16), y por eso Pablo llama a *usar bien* la Palabra de verdad (2 Timoteo 2:15), lo cual implica que puede usarse mal.

Así, que alguien afirme creer en la suficiencia bíblica **no garantiza** que esté enseñando la verdad.

¿Qué dice realmente la Escritura sobre el divorcio y el nuevo matrimonio?

Si realmente fuésemos a aplicar 2 Timoteo 3 y 2 Pedro 1 con fidelidad, tendríamos que comenzar con lo que Cristo dijo directamente sobre el tema. Y su enseñanza es clara y repetida:

- “el que se casa con la repudiada del marido, adultera.” (Lucas 16:18)
- “el que se casa con la repudiada, comete adulterio.” (Mateo 5:32)
- “el que se casa con la repudiada, adultera.” (Mateo 19:9)

Estos textos no necesitan complejas exégesis para comprender su mensaje central. La enseñanza es doble y paralela:

- El que repudia y se casa con otra, adultera.
- El que se casa con la repudiada, también adultera.

Por tanto, si un hombre repudia a su esposa por causa de fornicación, la única cosa que ha cambiado es que **él no es culpable del adulterio si se separa y se casa con otra**, pero la repudiada sigue siendo *repudiada* y, por tanto, **no está autorizada a casarse con otro**, según las palabras literales de Jesús.

Pero Restrepo tratará de introducir una “excepción” a esta regla clara, dando por hecho que “el que fue repudiado por causa de fornicación” **queda libre** para volverse a casar. Esa idea no proviene del texto bíblico, sino de una **deducción que contradice lo que Jesús afirmó expresamente**.

De modo que citar 2 Timoteo 3 y 2 Pedro 1 no sirve como escudo para una conclusión que el texto no autoriza. La autoridad de la Escritura debe ejercerse en su contexto, no en favor de quien pretende forzar una excepción donde no la hay.

La ignorancia no es el único problema, también lo es el rechazo voluntario a la verdad. Restrepo cierra este segmento con Oseas 4:6 y Hechos 17:30, advirtiendo que el pueblo fue destruido por falta de conocimiento, y que ahora Dios manda a todos los hombres que se arrepientan. Eso es correcto, pero incompleto. En Oseas 4:6, el texto completo dice: *“Mi pueblo fue destruido porque le faltó conocimiento. Por cuanto desechaste el conocimiento, yo te echaré del sacerdocio...”* El problema no era solo ignorancia, sino **rechazo voluntario del conocimiento**. Lo mismo sucede hoy. Muchos conocen lo que Cristo dijo sobre el matrimonio, pero prefieren buscar excepciones, atajos o reinterpretaciones. Esa es precisamente la actitud que justifica el error que Restrepo va a enseñar. Y es esa actitud, no la ignorancia en bruto, la que destruye a muchos.

Luego Restrepo cita Efesios 4:17-18: *“Esto, pues, digo y requiero en el Señor: que ya no andéis como los otros gentiles, que andan en la vanidad de su mente, teniendo el entendimiento entenebrecido, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón.”*

Este texto describe la condición espiritual del mundo gentil, alejados de Dios, entenebrecidos en su entendimiento, endurecidos en corazón, dominados por la vanidad mental. El punto de Pablo es claro, los cristianos **no deben pensar ni vivir como el mundo**, porque la revelación de Cristo ha renovado su mente (cf. v. 23). Pero Restrepo, en lugar de usar este pasaje para denunciar la vanidad del razonamiento humano frente a la Palabra revelada, lo usa para afirmar que el mayor peligro espiritual es la **“falta de imparcialidad o mente abierta”**.

Aquí encontramos una falacia, la falacia de la “mente abierta” como virtud suprema. El error más grave de las palabras de Jaime, está en esta afirmación: “Mantener una mente abierta [...] es más importante que la fe en Dios, la fe en Cristo, el ser bautizado en Cristo, o el ser cristiano, para todos aquellos que

son negados sin una mente abierta.” Esta frase es profundamente errónea y peligrosamente antibíblica.

La Biblia nunca enseña que tener una mente abierta sea más importante que la fe en Dios, en Cristo, o el bautismo en su nombre. De hecho, la Escritura enseña exactamente lo contrario, la salvación es por la **fe en Cristo** (Efesios 2:8), y el bautismo es el momento en que el pecador **invoca el nombre del Señor para salvación** (cf. Hechos 22:16). Estos no son elementos secundarios que dependen de la apertura mental previa, sino los pilares fundacionales del nuevo nacimiento.

Restrepo confunde disposición con contenido. Es cierto que el corazón endurecido no puede recibir la verdad, pero eso no significa que la “apertura mental” sea más importante que la verdad misma. Decir que una “mente abierta” es más importante que la fe es poner el vehículo por encima del destino, o la puerta por encima de la casa.

Restrepo dice: “Jesús fue muerto por falta de ella [la imparcialidad]; los apóstoles fueron perseguidos por falta de ella.”

Refutación: Esta es otra distorsión. Jesús no fue muerto simplemente porque la gente no fue “imparcial” o no tuvo “mente abierta”. Fue crucificado porque su palabra **confrontaba el pecado, desenmascaraba la hipocresía y proclamaba una verdad que exigía obediencia**. La oposición no fue meramente cognitiva, sino **moral y espiritual**. La mente no se cerró por ignorancia neutral, sino por **resistencia activa a la luz** (cf. Juan 3:19-20).

Decir que Jesús murió por “falta de mente abierta” es trivializar el conflicto entre la luz y las tinieblas. De hecho, quienes lo mataron eran, en su tiempo, los estudiosos más “ocupados” de la Ley; pero **habían rechazado al Autor de esa Ley**. No les faltaba estudio, sino sumisión.

Restrepo dice: “Toda clase de problemas personales y en la iglesia son causados por la falta de imparcialidad...”

Refutación: Está generalizando sin sustento bíblico. La Escritura no atribuye “todos los problemas” a la falta de imparcialidad, sino al **pecado, la falsa doctrina, la desobediencia, la mundanalidad, la división, la codicia, la**

inmoralidad, etc. (cf. 1 Corintios 1-6; Gálatas 5:19-21). La “falta de imparcialidad” puede ser un problema cuando lleva a rechazar la verdad, pero también **la apertura sin discernimiento** es un problema cuando lleva a tolerar el error. Pablo no dijo “tengan la mente abierta a todo”, sino: *“Examinadlo todo; retened lo bueno. Absteneos de toda especie de mal.”* (1 Tesalonicenses 5:21-22). Por tanto, esta insistencia en la imparcialidad es una estrategia para hacer que el lector sospeche de su propia convicción doctrinal, especialmente si ya sabe, por las palabras de Cristo, que casarse con la repudiada es adulterio (cf. Lucas 16:18). Restrepo quiere que el lector piense: “Quizá solo me enseñaron mal... debería soltar lo que creo y empezar desde cero”. Esa es la apertura que él busca, **una que lo deje sembrar su error sin oposición doctrinal previa.**

Restrepo dice: “El sabio dijo en Ec. 12:12 – ‘Ahora, hijo mío, a más de esto, sé amonestado. No hay fin de hacer muchos libros; y el mucho estudio es fatiga de la carne’...”

Refutación: Este texto, sacado de contexto, parece advertir contra el estudio excesivo como algo inútil o perjudicial. Pero si leemos el contexto completo, Salomón está advirtiéndole que **la sabiduría verdadera está en temer a Dios y guardar sus mandamientos** (v. 13). La fatiga del estudio no se condena, sino que se reconoce como carga inevitable. Pero la conclusión no es “ábrete a nuevas ideas”, sino: *“Teme a Dios y guarda sus mandamientos, porque esto es el todo del hombre.”*

Restrepo usa este pasaje para decir que el estudio bíblico es arduo, lo cual es cierto. Pero lo irónico es que los textos que Cristo pronunció sobre este tema **no requieren especulación intensa, ni exégesis compleja, ni fatiga académica para entenderse**, están dichos con sencillez, contundencia y claridad. Es su doctrina la que requiere giros, excepciones, y aperturas artificiales.

Ahora llegamos al último segmento de la introducción del libro de Jaime Restrepo, “Una súplica a abstenerse de difamar los motivos”. En apariencia, esta sección apela a la humildad, el respeto y la honestidad intelectual en el debate doctrinal. Pide que no se juzguen los motivos ajenos, que no se malinterpreten las intenciones, y que no se atribuya malevolencia a quienes

discrepan. A primera vista, esta petición parece justa y razonable. De hecho, muchas de las Escrituras citadas son absolutamente pertinentes en su contexto original. Sin embargo, cuando se inserta este discurso dentro del contexto general de su obra, y especialmente en una introducción que prepara el camino para una **doctrina antibíblica**, la súplica adquiere otra función, la de blindar su error doctrinal con un escudo moral, y acusar de blasfemia implícita a cualquiera que lo refute con vigor y convicción.

Así que, desglosamos por qué esta sección, lejos de ser una invitación neutral al respeto mutuo, funciona como una herramienta para proteger su enseñanza del escrutinio, al tiempo que silencia anticipadamente toda crítica firme.

La verdad no necesita protección contra la sospecha, el error sí. Restrepo insiste en que no se deben atribuir malos motivos a los que sostienen posturas doctrinales diferentes. En principio, esto es cierto, no debemos asumir que alguien predica el error por malicia o corrupción de corazón sin pruebas evidentes. Pero **la validez de una enseñanza no depende de los motivos del que la proclama**, sino de si es o no conforme a la Palabra revelada. Es posible que alguien enseñe una doctrina falsa con la mejor de las intenciones; pero sigue siendo falsa.

Lo que llama la atención aquí es que Restrepo, en lugar de invitar al lector a juzgar sus argumentos con la Escritura, dirige su atención a un terreno subjetivo, los **motivos** del maestro. Y lo hace no para someter su propia enseñanza a la luz de la verdad, sino para descalificar por adelantado a quienes refuten su error con firmeza. Es decir, **si alguien lo denuncia como falso maestro, será acusado de “atribuirle malos motivos” y “blasfemar contra Dios”**. De esa forma, Restrepo busca inmunidad crítica, no por la fuerza de sus argumentos, sino por la presunta pureza de su corazón. Pero la verdad no se defiende con inmunidad emocional, sino con fidelidad textual.

El abuso de textos sobre el conocimiento del corazón. Restrepo cita con acierto 1 Corintios 2:11 y Hechos 1:24: “¿Quién de los hombres sabe las cosas del

hombre, sino el espíritu del hombre...? Tú, Señor, que conoces los corazones de todos..."

Ambos textos afirman, con verdad, que solo Dios conoce plenamente el corazón. Pero Restrepo usa esta verdad como si implicara que **nunca se puede emitir juicio alguno sobre la doctrina de alguien sin caer en el juicio de sus motivos**. Eso es falso.

La Biblia **sí nos llama a juzgar la doctrina y la práctica de los demás**, no basados en adivinación de intenciones, sino **en hechos, frutos y palabras claras**. Jesús dijo: *"Por sus frutos los conoceréis"* (Mateo 7:16). Pablo "resistió a Pedro cara a cara, porque era de condenar" (Gálatas 2:11). Pablo denunció a Alejandro el calderero, a Himeneo y Fileto, a los judaizantes, a los falsos hermanos, y hasta a predicadores que predicaban "por contención" (cf. Filipenses 1:15), y lo hizo, sin tener una entrevista personal con cada uno de ellos para verificar su "intención". Esto prueba que el juicio doctrinal y eclesiástico no depende de conocer el alma del otro, sino de medir su enseñanza **por la vara objetiva de la revelación divina**.

Restrepo dice: "Cuando atribuimos motivos impropios a aquellos con quienes estamos en desacuerdo, blasfemamos contra Dios al pretender poderes que solamente pertenecen a Él."

Aquí mezcla dos cosas que deben mantenerse separadas:

- Atribuir intenciones (acto interior, invisible), prerrogativa divina.
- Juzgar doctrina (acto exterior, verificable), mandato bíblico.

Confundir ambos es como decir que confrontar el error es usurpar la omnisciencia divina. Pero eso equivale a acusar de blasfemos a todos los profetas del Antiguo Testamento, a Juan el Bautista, a Pablo, a Judas en su epístola, e incluso a Jesús mismo, quien llamó a algunos "sepulcros blanqueados" y "generación de víboras" (Mateo 23), no por adivinar sus corazones, sino por ver sus acciones y palabras.

No se trata de escudriñar el alma del hereje, sino de juzgar la herejía conforme a la revelación.

El recurso al término griego ‘kakoētheia’ y la condena universal del que disiente. Restrepo introduce la palabra griega *κακοήθεια* (*kakoētheia*), que traduce como “mala disposición que tiende a interpretar todo de la peor manera”. Esta definición es legítima en sí, pero su aplicación es profundamente problemática. Jaime quiere hacer ver que quienes lo critican o refutan, por ejemplo, quienes sostienen que su doctrina es peligrosa y antibíblica, están actuando con *kakoētheia*, con malignidad, con mala fe. Pero, ¿no es esto justamente **atribuir un motivo maligno a quienes lo contradicen**? Es irónico, él prohíbe juzgar los motivos, pero aplica este diagnóstico moral a quienes refutan su enseñanza. Y de paso, deja caer una amenaza implícita, si te atreves a juzgar mi enseñanza como falsa, estarás pecando, blasfemando, y oponiéndote al mismo Dios. Esto es manipulación espiritual.

Restrepo concluye: “A medida que empecemos un estudio importante de algún tema controversial, todos podríamos esforzarnos en ser honestos con nosotros mismos, observando la palabra de Dios con respeto, y tratar a los demás en tal forma que podamos crecer...”

Refutación: Esta frase suena justa, y hasta piadosa. Pero en el contexto en que se halla, se convierte en un arma defensiva, un llamado a que no se confronten los errores con demasiada firmeza, no sea que eso ofenda. Pero la Escritura no nos manda a suavizar el juicio doctrinal por temor a herir susceptibilidades. Nos manda a hablar la verdad en amor (cf. Efesios 4:15), y a contender ardientemente por la fe (cf. Judas 3). Lo contrario sería una cortesía que peca de cobardía.

Conclusión.

Con esta sección se cierra la introducción del libro de Restrepo. Si analizamos el conjunto, vemos una estrategia clara y coherente:

- Presentar su enseñanza como el fruto de una mente abierta, libre de prejuicios, y resultado de años de estudio serio.
- Desacreditar por adelantado a quienes tienen convicciones doctrinales firmes, presentándolos como cerrados, rebeldes o fanáticos.

- Invocar la suficiencia de la Escritura, no para exponer su mensaje, sino para legitimar su propia lectura de ella.
- Escudarse en el respeto a los “motivos” ajenos, para blindarse contra la crítica y presentar cualquier denuncia contra su error como blasfemia o malicia.

Esta introducción no es neutra ni inocente. Es una construcción retórica cuidadosamente diseñada para desarmar al lector y **sembrar una falsa confianza en una doctrina que, como veremos, contradice de forma directa y reiterada las palabras de Jesucristo.**

Cristo no enseñó que el repudiado por fornicación quede libre para casarse con otro. Enseñó que el que se casa con la repudiada, sea por fornicación o no, comete adulterio. Esa es la voz del Buen Pastor. Todo lo demás, por más razonable que suene, es otra voz que el creyente fiel no debe seguir (cf. Juan 10:5). Advertidos están aquellos que siguen abriendo sus puertas a Jaime Restrepo, que siguen comulgando con él, y que siguen avivando su obra perversa (cf. 2 Juan 9-10).

Ω

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com.mx

31 de julio de 2025

Se autoriza la distribución por cualquier medio de esta obra, citando la fuente y sin alterar su contenido